



AVISO DE PRIVACIDAD

LICENCIA DE USO DE SUELO

La **Dirección de Desarrollo Urbano** es la encargada de recabar sus datos personales, cuya finalidad es Ordenar y regular el destino del suelo, fundamentado en la legislación vigente, teniendo elementos para planear el crecimiento de forma equilibrada para la expedición de la Licencia de Usos de Suelo. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no se podrá dar seguimiento y trámite para la expedición de la **LICENCIA DE USO DE SUELO** y para la supervisión monitoreo, estadística y actualización de la base datos.

Así mismo se le informa que dichos datos personales no serán transferidos a ninguna instancia, pero serán publicados en el portal de IPOMEX. Para mayor información consultar nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD** en <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/avisos-privacidad>

Se da fe que el interesado fue hecho de conocimiento del **AVISO DE PRIVACIDAD**, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.